

# SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

## **INVITACION ABREVIADA IA022-2022**

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Contratar el servicio de renovación y actualización del licenciamiento de la herramienta de gestión Aranda adquirida por Servicios Postales Nacionales S.A.S., así como los mantenimientos correctivos y o preventivos que requiera la herramienta.

KGV SERVICIOS S.A.S. NIT: 900411046-7 Régimen: COMÚN

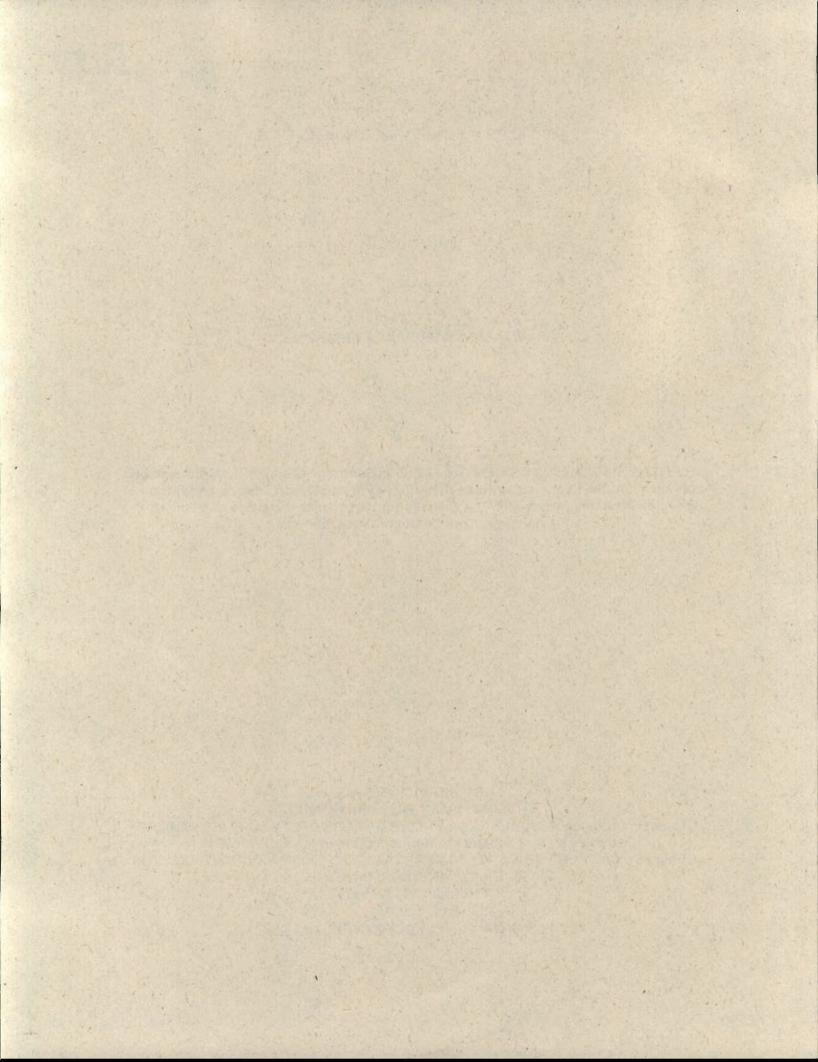
Representante legal: GUALDRON VARGAS CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO

Documento de identidad del representante legal: C.C. 91489161

Dirección: CARRERA 27 A # 42 - 51 APARTAMENTO 1003 BARRIO SOTOMAYOR

Ciudad: BUCARAMANGA Teléfono: 3213279591 Fax: 6905154

Correo electrónico: carlos gualdron@kgvservicios.com





INDICE	
CONTENIDO	Pag
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL	
PROPONENTE	6
FOTOCOPIA DE CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	11
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	12
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	13
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	14
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	16
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	17
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	23
CARTA DE COMPROMISO SOPORTE TECNICO	24
DECLARACIÓN DE FONDOS	28
GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA	30
Condiciones Generales Póliza De Cumplimiento Ante Entidades Públicas	22
Con Régimen Privado De Contratación	32
CERTIFICADO PARAFISCALES	39
Planilla	40
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	42
CARTA CUMPLIMIENTO NUMERAL 3	61
EXPERIENCIA GENERAL	62
Certificado Distribuidora Nissan S.A	64
Certificado Icetex	65
Certificado Sociedad Puerto Industrial Agua Dulce	66
CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE ARANDA	67
CUMPLIMIENTO PONDERABLE HORAS	68
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	69
OFERTA ECONOMICA	70



# CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA

Bogotá D.C., 24 de Mayo de 2022

Señores SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Bogotá D.C.

Referencia: Invitación Abreviada No. IA022-2022 de 2022, Contratar el servicio de renovación y actualización del licenciamiento de la herramienta de gestión Aranda adquirida por Servicios Postales Nacionales S.A.S., así como los mantenimientos correctivos y o preventivos que requiera la herramienta.

El suscrito <u>Carlos Andres Felipe Adolfo Gualdrón Vargas</u> identificado con la cédula de ciudadanía No.91.489.161, obrando en nombre y representación legal de <u>KGV SERVICIOS S.A.S</u>, atentamente se permite presentar propuesta dentro del proceso de selección de contratistas citado en la referencia.

#### Así mismo declaro:

- 1. Que manifiesto interés en presentarme al presente proceso que tiene por objeto Contratar el servicio de renovación y actualización del licenciamiento de la herramienta de gestión Aranda adquirida por Servicios Postales Nacionales S.A.S., así como los mantenimientos correctivos y o preventivos que requiera la herramienta.
- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse, compromete a los firmantes de ésta carta en las calidades presentadas, y que nos declaramos idóneos técnica y financieramente para ejecutar el objeto del presente proceso.
- 3. Que hemos leido y estudiado los documentos del proceso de contratación y la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, especialmente las contenidas en las especificaciones técnicas de los Estudios Previos, y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación y en el evento de ser adjudicataria me obligo a cumplir con todos los requerimientos de tipo técnico, jurídico y económico establecidos en el proceso de la referencia.
- 4. Que no existe respecto al proponente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
- Que ninguna sociedad ni persona distintas a los abajo firmantes, tiene interés comercial en esta oferta ni el probable contrato que se celebre.
- 6. Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que sometemos a consideración de Servicios Postales Nacionales S.A.S, o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos del pliego de condiciones, son de nuestro exclusivo riesgo y responsabilidad; en relación con los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.



- 7. Que a la fecha hemos recibido las siguientes Adendas y/o comunicaciones de modificación de las condiciones de la participación: (relacionar las adendas y/o correos de comunicación recibidos, para los cuales se deberá indicar número y fecha de las mismas).
- Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial
  dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas, o en su
  defecto, informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: (indicar el nombre de
  cada entidad).
- Que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato nos obligamos a aceptar la interventoría y supervisión técnica y administrativa contratada por Servicios Postales Nacionales S.A.S, y a iniciar la ejecución cuando la supervisión lo autorice.
- Que adjuntamos la garantía única de seriedad de la oferta número 42-45-101052341 expedida por , por un valor de 14,804,768 y con una vigencia hasta el día 10/09/2022, en el caso que aplique.
- 11. Que la oferta que ahora sometemos a la consideración de Servicios Postales Nacionales S.A.S tiene una validez de noventa (90) días calendarios contados a partir a la fecha del cierre del presente proceso.
- Que autorizo a SERVICIOS POSTGALES NACIONALES S.A.S para verificar toda la información incluida en esta propuesta.
- 13. Que no me encuentro de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Constitución y la Ley, ni en los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la Administración Pública y estoy habilitado legalmente para desarrollar las actividades objeto del eventual contrato.
- 14. Que pertenezco al régimen común X simplificado \_\_\_\_\_.
- 15. Que en caso de resultar favorecida la empresa que represento con la adjudicación de un contrato me comprometo a firmarlo, legalizarlo, constituir la garantía única exigida en el mismo y realizar cualquier procedimiento exigido por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, en los términos establecidos en el estudio previo y la invitación.
- Que la empresa que represento acepta la forma de pago estipulada por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, en los documentos del proceso.
- 17. Certifico además que todo el personal que se vincule para el cumplimiento del objeto del proceso de contratación destinado a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, cumplirá con toda la normatividad vigente frente a las prestaciones sociales, estará afiliado a EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Subsidio Familiar y ARP y por el mismo se cancelarán los respectivos aportes parafiscales y se llevarán a cabo los pagos de salarios y/o honorarios que apliquen dentro de los términos establecidos en la oferta sin dar lugar a demoras en la cancelación de los mismos.
- 18. Que la empresa que represento cuenta con la logística y capacidad administrativa necesarias para ejecutar el eventual contrato y cumpliré cabalmente con las obligaciones que surjan del mismo y no presentaré ningún documento que no sea veraz y acorde con la realidad de la ejecución a la que me comprometo con la presentación de la oferta.



- 19. Que mantendré indemne a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. de toda reclamación que se derive de la presentación de la oferta.
- 20. Que me obligo con la firma de este documento a cumplir el contenido en el anexo FURAG que establece las políticas y directrices de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. en seguridad de la información y ciberseguridad y adicionalmente acepto la política de protección de datos personales publicada por la empresa contratante, durante el desarrollo del proceso de contratación y la ejecución del contrato, para el relacionamiento con colaboradores, proveedores y terceros para la empresa contratante.
- 21. Que la oferta que presento, se allega en:

a.	1	sobre
b.	70	folios

Atentamente,

Firma:

Nombre del Proponente: KGV SERVICIOS S.A.S.

NIT: 900411046-7 Régimen: COMÚN

Representante legal: GUALDRON VARGAS CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO

Documento de identidad del representante legal: C.C. 91489161

Dirección: CARRERA 27 A # 42 - 51 APARTAMENTO 1003 BARRIO SOTOMAYOR

Ciudad: BUCARAMANGA Teléfono: 3213279591

Fax: 6905154

Correo electrónico: carlos.gualdron@kgvservicios.com



#### CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/05/16 HORA: 13:34:32 10485199

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XV3U21336B

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
KGV SERVICIOS S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 31 DE 2022 GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

CERTIFICA

MATRICULA: 05-199361-16 DEL 2011/02/01

NOMBRE: KGV SERVICIOS S.A.S.

NIT: 900411046-7

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 A # 42 - 51 APARTAMENTO 1003 BARRIO SOTOMAYOR

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 6578517

TELEFONO2: 0

TELEFONO3: 3213279591

EMAIL : carlos.gualdron@kgvservicios.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 27 A # 42 - 51 APARTAMENTO 1003 BARRIO SOTOMAYOR

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 6578517

TELEFONO2: 0

TELEFONO3: 3213279591

EMAIL : carlos.gualdron@kgvservicios.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2011/01/05 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/02/01

BAJO EL NO 90347 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA KGV SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 05/01/2011, AN TES CITADA, CONSTA: ARTICULO SEXTO OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA, CONSULTORIA, CAPACITACION Y EDUCA CION EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, TELECOMUNICACIONES Y GESTION EMPRESARIAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y A NIVEL INTERNACIONAL. PODRA REALIZAR ACTIVIDADES DE EN SAMBLE, COMPRAVENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO, PRESTACION DE SERVICIOS DE COMPUTACION, COMPRAVENTA DE SOFTWARE, DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMA CION, DISEÑO, DESARROLLO Y OPERACION DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE COMERCIO ELEC TRONICO, DE GESTION EMPRESARIAL, DE CAPACITACION Y EDUCACION, PRESTACION DE SER VICIOS DE OUTSOURCING EN SISTEMAS, INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, EVALUACION DE PROYECTOS DE BASE TECNOLOGICA, CAPACITACION, EDUCACION E INVESTIGACION EN LOS TEMAS AFINES A SU OBJETO SOCIAL, ACTIVIDADES DE LOGISTICA ALQUILER DE ENSERES, EQUIPOS Y MAQUINARIA, IMPORTACION, COMERCIALIZACION Y VENTA AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PERECEDEROS ACTOS PARA EL CONSUMO HUMA NO Y NO PERECEDEROS COMO PRODUCTOS TERMINADOS, INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS ADOUIRI DOS EN EL MERCADO EXTERNO O INTERNO, PODRA IMPORTAR ADEMAS DE LOS ANTERIORMENTE EXPUESTO TODOS LOS PRODUCTOS LICITOS PARA LA COMERCIALIZACION EN COLOMBIA. LA RE PRESENTACION EN EL PAIS DE CUALQUIER EMPRESA O SOCIEDAD EXTRANJERA O NACIONAL Y ADEMAS DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AGENTE COMERCIAL. NO OBSTANTE, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA, TANTO EN COLOM BIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, PODRA LA SOCIEDAD ADQUIRIR, CONSERVAR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; TOMAR DINERO EN MUTUO, EN PRESTAMO A INTE RES, Y EN GENERAL, CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DAR O TOMAR DINERO EN INTERES CON BANCOS, AGENCIAS BANCARIAS, ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, CON CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA; GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES O LOS DERECHOS DE LOS CUALES SEA TITULAR; DAR EN PRENDA LOS MUEBLES E HIPOTECAR LOS INMUEBLES; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PAGAR PROTESTAR, NEGO CIAR EN CUALQUIER FORMA TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y RECIBIRLOS EN PAGO; OBTE NER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS, INVENTOS, DIBUJOS INSIGNIAS Y CONSEGUIR LOS REGISTROS DE LOS MISMOS, TOMAR INTERES COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE QUE ELLAS SEAN Y ENAJENAR SUS CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS EN FIN ADELANTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL."

17	100	T	T	-	100	Magne	~	75.
-	E.	K	010		1	1		A

			-		
CAPITAL			NRO.	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTOR	RIZADO :	\$8.000.000		320	\$25.000,00
CAPITAL SUSCE	RITO :	\$2.500.000		100	\$25.000,00
CAPITAL PAGAI	00 :	\$2.500.000		100	\$25.000,00

#### CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 05/01/2011, ANTES CITADA, CONSTA ARTICULO DECIMO TERCERO. GERENCIA. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GE RENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y AB SOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE LA GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

#### CERTIFICA

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2011/01/05 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/02/01 BAJO EL NO 90347 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO GERENTE

NOMBRE GUALDRON VARGAS CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO DOC. IDENT. C.C. 91489161

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 05/01/2011, ANTES CITADA, CONSTA ARTICULO DECIMO CUARTO FACULTADES DEL GE RENTE. EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A)CONS TRUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESA RIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACION EXIGI DA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIR CUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMAS, FIJARA LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIEN TES, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARAGRAFO. - EL GE RENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS."

### CERTIFICA CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4632 COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO

CERTIFICA

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2022/05/15

CERTIFICA

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 199362 DEL 2011/02/01

NOMBRE: KGV SERVICIOS S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: MARZO 31 DE 2022 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 A # 42 - 51 APARTAMENTO 1003 BARRIO SOTOMAYOR

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6578517

E-MAIL: carlos.gualdron@kgvservicios.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRA ACTIVIDAD 1: 6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

#### TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1.268.036.585

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIU: 6202

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/05/16 13:34:32 - REFERENCIA OPERACION 10485199

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

Pedro Pablo Contreras Pacheco



GUALDRON VARGAS

APELLIDOS

CARLOS ANDRES FELIPE

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

27-ABR-1976

# BUCARAMANGA (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

0+

M

ESTATURA

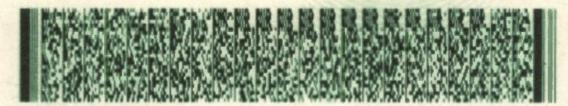
G.S. RH

SEXO

# 31-OCT-1994 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION LA JAN

REGISTRADOR NACIONAL GARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES



A-1500100-00125941-M-0091489161-20081108

0005540407A 1

Bogotá D.C. mayo 20 de 2022



Señores SERVICIOS POSTALES NACIONALES

REF.: INVITACION ABREVIADA IA022-2022

#### Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05.03.07 PM horas del 20/05/2022, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadania Nº 91489161 Apellidos y Nombres: GUALDRON VARGAS CARLOS ANDRES

## NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012 proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

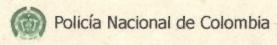
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identificación y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policia Nacional más cercanas.

**CARLOS ANDRES GUALDRON VARGAS** 

Jahr

Representante Legal C.C. 91.489.161 de Bucaramanga Nit. 900.411.046-7 20/5/22, 17:33



Consulta

ம் (https://www.policia.ç

# Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

# La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/05/2022 05:33:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91489161** y Nombre: CARLOS ANDRESFELIPEADOLFO GUALDRON VARGAS.

# NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 33678659. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda



# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

# CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de mayo de 2022, a las 17:23:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91489161
Código de Verificación	91489161220520172354

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

# CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de mayo de 2022, a las 17:19:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT	
No. Identificación	9004110467	
Código de Verificación	9004110467220520171949	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



# **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**



# CERTIFICADO ORDINARIO No. 196949034

Bogotá DC, 20 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO GUALDRON VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91489161:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



# CERTIFICADO ORDINARIO No. 196949167

Bogotá DC, 20 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KGV SERVICIOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004110467:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



# Formulario del Registro Único Tributario



_		-		
2.	Concepto	0	2	Actualización



4. Número de formulario



			82		10			(41	5)77072	2489984(8	20) 00000	14740	35782 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1		Dirección sec		5/0	1		17	-		19	. Buzón	electrónico	
9 0 0 4 1 1	0 4 6	7 Impu	estos y Aduana	11171					1	1)/3	4			
					IDENTI	FICACI	ÓN		1	150			Charles	
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	1 26	Tipo de	documento			26. Nún	nero de identifica	ición	)	(5)		27. Fed	cha expedición	
Lugar de expedición 28. País			29 Departa	mento			1	7,7	30	Ciudad/Munic	pio			
31, Primer apellido	32 Segundo a	apellido	7.7		33. Prim	r nombr	(0)	5 (	34.	Ot os nombre	S			
35. Razón social KGV SERVICIOS S.A.S.						10	500							
36. Nombre cornercial KGV SERVICIOS S.A.S.					15		37. Sigi.e	5						
	Y				UBio	ACIÓN	12							
38 Pais	1 6 9	185 P.F.	epartamento ander	6		7	5)		The same	d/Municipio				0.04
COLOMBIA	103	Sant	ander	(0)		-		8 6	Bucaran	nanga				0 0 1
41. Dirección principal CR 27 A 42 51 AP 10 03 BRR	SOTOMAY	OB	1	100	71	()	1							
42. Correo electrónico carlos gualdi		-	com	-	72	2			-	-				
43 Código postal		-	eléfonc 1	75/3	7		6578	5 1	7 45. Tel	ofono 2			32132	7959
-I			-		CL ASIF	ICACIO				-			2 . 0 .	
	- 1	Activida	id económi	ica	7						Ocupación		1	
Activided principal		Activi	iond secund	iar io	> 1	Tolica .	Otras activid	ades					52	Número
46 Código 47. Fecha inicio actividad	48. Cód		49 Fecha in		- On	). Còdigo	1		2		51. Código		estab	lecimientos
6 2 0 2 2 0 1 1,0 2,0	6 2 0	9 2	2020	0 8 0	4									1
		4		sponsabil	idades,	Calida	des y Atribute	08						
1 2 3 4 53. Código 5 7 8 9 1 05- Impto. renta y compl. régimen ord	0 1 4 4		8 5 2	10 11	12	13	14 15 1	6 1	17 18	19 20	21	22	23 24	25 26
07- Retención en la fuente a título de a		A COLOR												
08- Retención timbre nacional		1)												
09- Retención en la fuente en el impue	sto /													
10- Obligado aduanero	(0)	1												
14- Informante de exogena	1													
42- Obligado a llevar contabilidad	V)													
Obli	gados aduar	neros								Ехро	tadores			
1 2 3	5	6	7	8 9	10	1	55. Forma	56	S. Tipo	Servicio	1		2	3
54. Codigo	4 15	16	17 1	18 19	20	-			-	57. Modo	2			
				1	1		1		2	58. CPC	8	3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de les actual	zaciones a que	hays lu	igar, la inscr				Tributario -RUT e la DIAN	-, tend	irá vigenci	e indefinida	y en consec	wencia	no se exigirá	su renovación
59 Anexos SI NO X			- 6	60. No. de Fo		0	7		6	1, Fecha	2021 - 02 -	10 / 11	: 35: 41	
La información suministrada a través dei forr y cancelación del Registro Único Tributario (l inexactibud en alguno de los datos sumínistra sancionatorios o de suspensión, según el car Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto Firma del solicitante:	RUT), deberá se dos se adelanta o.	er exacta	y veraz; en d	caso de cons	statar	Firma au		RON	VARGAS	CARLOS	ANDRES F	ELIPE	ADOLFO	
						985. Car	go Repres	entan	te legal (	certificado				

3900	-		A		Bio.	100
	- 3					
-	_	100	/	1		V
20.53	MALL				TOLLA	Charles of
FOR.	WHA. C	010	MELL	ZAM	HONE	STA

# Formulario del Registro Único Tributario



			The second section is	
Página	2	de	5	Hoja

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario





		SAM: (415)770	7212463364(6020) 000001	-1-403762 3
5. Número de Identificación Tribu	taria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramai	nga (	14,8	suzón electrónico
	Características	y formas de las organizaciones	2) (\	
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personeria jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas	1 2 64 Entide de a institut municipal y descentrati 67 Sucadades y organ extranjoros 70 Beneticis	os de derechu público de orden zados semos	nacional, departamental,
	Constitución, Registro y Última Reforma	- , (U) (U	Composic	ión del Capital
Documento	1, Constitución	2 Reforms	Control Service	
71. Clase 72. Número 73. Fecha	2 0 1 1,0 1,0 5		82. Nacional 83. Nacional público	100%
<ul><li>74. Número de notaria</li><li>75. Entidad de registro</li><li>76. Fecha de registro</li></ul>	03		84. Nacional privado	100.0%
77. No. Matricula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	20110201 0519936116 68 5		85. Extranjero	0 %
Vigencia			86. Extranjero público	0.0%
80. Desde 81. Hasta	20110105		87. Extranjero privado	0.0%
	Entid	ad de vigilancia y control		
88. Entidad de vigilancia y contro Superintendencia de Socied		5		
		Estado y Beneficio	Harris Tales	
Item 89. Estado actua	CO. Feche cumbio de estado 91. Númer	ro de Identificación Tributaria (NIT)	92, DV	
1 8 1	2016,01,01			
3				
4				
5				
	Vin	nculación económica		
93. Vinculación económica 94. Nombre d	el grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identifica Matriz o Controlante	ción Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97. Nombre o razón social de la				
170. Número de identificación tri otorgado en el exterior	butaria 171. Pais	172. Número de identificación tribut: sociedad o natural del exterior con E	aria EP	
173. Nombre o razón social de la	sociedad o natural del exterior con EP			



# Formulario del Registro Único Tributario Representación



Página

3 de

Hoja

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario





Número de Identificación Tributaria (N			14. Buzón electrónico
9004	1 1 0 4 6 7 Impliestos y Aduanas de B	Representación	(0)
98. Representación	On Excha inicia of		->->->
REPRS LEGAL PRIN	1 8	ercicio representación 2 0 1 1 0 1	05
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101, Número de identificación 9 1 4 8 9 1 6 1	(P)	102, DV 103, Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUALDRON	105, Segundo apellido VARGAS	106, Prime, nombre	107. Otros nombres ANDRES
108. Número de Identificación Tribut	ntaria (NIT) 109. DV 110. Razón social	representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ej	ercicio represe, fación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	W. (2)	102. DV 103. Núrnero de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer numbre	107, Otros nombres
108. Número de Identificación Tribu	ntaria (NIT) 109 DV 110, Razón socica	t spresentante legal	
98. Representación	99. Fechs inicio aj	arcinio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificaçion	2	102 DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segrinois apallido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tribu	staria (ΝΠ) 109. DV 110. Hazór, social	representante legal	
98. Representación	90. Fecha inicio ej	ercicio representación	, 1
100, Tipo de documento	101 Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Se jundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tribu	starie (NIT) 109. DV 110. Rezón social	representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ej	ercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Núrmero de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107, Otros nombres
108, Número de Identificación Tribu	rtaria (NIT) 109 DV 110 Razón social	representante legal	
	Competition of the Control of the Control		

DIANI POP UNA COLOMBIA MAS MONESTA	Formulario del Registro Único Trib Revisor Fiscal y Contador	utario	001
Espacio reservado para la DIAN		Págin 4. Número de formulario	14740357823
		(415)770721248998	4(8020) 000001474035782 3
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 1 1 0	6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		14. Buzón electrónico
	Revisor Fisca	y Contador	
	ero de identificación	126 DV 127 Número de ta	rjeta profesional
128. Primer epellido	129. Segundo apellido 130. P	rimer nombre 131. Otr	ros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV 134. Sociedad o firma designada		
135, Fecha de nombramiento			
September 1 State of the State of State	ero de identificación	138 DV 139. Número de ta	rjeta profesional
140. Primer apellido	141 Segundo apellido 142 P	ilmer nombre 143. Otr	ros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV 146. Sociedad o firma designada		3 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento 149. Núm	ero de identificación	150. DV 151. Número de ta	rjeta profesional

154. Primer nombre

MARIA

Cédula de Cludadania 1 3

159. Fecha de nombramiento

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2021,01,01

152. Primer apellido

RAMIREZ

Contador

3 7 8 3 6 0 2 2

MANTILLA

153. Segundo apollido

157 DV 158. Sociedad o firma Jesignada

8 2 9 3 7

155. Otros nombres

EUGENIA

-	T.	1	1	10
-		-		V
POR UHA	0100	MRIA MA	3 4041	STA

# Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



Página

5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario





5. N		2. Dirección seccional 14. Buzón electrónico npuestos y Aduanas de Bucaramanga 4.								
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad econó	nblecimientos, agencias, sucureales, oficinas, sedes o negocios entre otros  prica nayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1								
	162. Nombre del establecimiento KGV SERVICIOS S.A.S.									
1	163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1								
	165. Dirección CR. 27 A NO. 42 51 AP 1003 BRR SOTOMAY									
	166. Número de matrícula mercantil 1 9 9 3 6 2	167. Fecha de la matrícula niercantil								
	168. Teléfono 6 5 7	8 5 1 7								
	160. Tipo de establecimiento 161, Actividad económica									
	162. Nombre del establecimiento									
2	163. Departamento	164. Cludad/Municipio								
	166. Dirección									
	166. Número de matricula mercantil									
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre								
	160. Tipo de establecimiento 161. Antividad econó	omica .								
	162. Nombre del establecimiento:									
3	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio								
,	165 Dirección									
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil								
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre								



# CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 23/05/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente KGV SERVICIOS S A S con NIT 900.411.046-7 posee en el Banco Davivienda:

# **CUENTA CORRIENTE**

Número

046169997353

Cordialmente.

**BANCO DAVIVIENDA** 



## CARTA COMPROMISO SOPORTE TECNICO.

El nivel de soporte ofrecido es de Nivel 1 y consiste en una Asistencia atendida por un Analista de Soporte o Analista Senior de Soporte vía telefónica, chat (Skype, MSN) o correo electrónico. Dicho analista procederá reunir la información pertinente (Check List básico por Producto), intentar resolver el caso en el primer llamado y a través de herramientas de control remoto como Gotomeeting. En el caso que fuese necesario, el analista registrara y escalara el requerimiento de soporte al fabricante.

Casos para ser atendidos por primer nivel:

- Actualizaciones leves.
- Aplicación de parches liberados.
- Asesoría técnica y orientación sobre procedimientos y funciones de las herramientas.
- Mantenimiento a Base de Datos (Modulo AAM y ASM)
- Instalación de consolas
- Cargue y elaboración de reportes (AQM)
- Revisión de Fallas o Errores

# Ventajas:

- Programación de actividades de acuerdo a las necesidades de la organización.
- Horarios flexibles
- Asistencia telefónica los fines de semana y festivos
- Soporte remoto.
- Asistencia telefónica incluida en nuestro servicio técnico.
- Asesoramiento técnico.
- Interlocución con el fabricante.

## Horario de atención

Lunes - Viernes de 8:00 a 18:00 (GMT -5).

# Solicitud de reporte

El tiempo de entrega de los reportes solicitados son cinco días hábiles. Previo envío del formato de solicitud de reportes. El reporte será enviado en el formato .rdlx para ser cargado en el módulo de AQM.

## **Medios de Contacto**

Los medios de contacto para solicitud de soporte son los siguientes:

Correo Electrónico soporte@kgvservicios.com carlos.gualdron@kgvservicios.com angela.salvador@kgvservicios.com



# Vía telefónica y Whatsapp

Teléfono Móvil: 3213279591

#### Alcance

## Definición niveles de soporte técnico

Los niveles de atención de soporte están definidos según el tipo de atención requerida, la severidad del inconveniente reportado y el tiempo estimado para la solución.

### Para tener en cuenta:

- No brindamos soporte ni mantenimiento sobre los motores de base de datos. Esto es responsabilidad del cliente.
- Dependiendo de la complejidad se solicitará acceder remotamente a los equipos de los clientes.

#### Matriz:

## 1º. Nivel de soporte:

Asistencia ofrecida por un analista de soporte vía telefónica, chat o correo electrónico. En este nivel se procede a reunir la información necesaria e intentar resolver el caso, en caso de ser necesario escalar el caso a un analista del fabricante.

### 2º. Nivel de soporte:

Asistencia ofrecida por un analista del fabricante quien tiene comunicación interna con las demás áreas de la compañía y es el encargado del seguimiento. Cuando se presentan casos que no pueden ser resueltos por él, o están relacionados con defectos del software, estos son transferidos al grupo de Desarrollo para sugestión.

# Tiempo de Atención del Centro de Soporte:

Es el tiempo que le tomamos en contactar al cliente para establecer el contacto inicial sobre un caso.

# Tiempo de Respuesta:

Es el tiempo que lleva resolver un caso tomado desde su fecha de registro hasta la fecha de solución.

Al finalizar un caso se generara y entregara un informe o acta del seguimiento y atención al incidente o problema, en un periodo no mayor a 2 días hábiles.



Nivel de Prioridad	Tiempo de Respuesta	Tiempo de solución 1. Nivel	Tiempo de solución 2. Nivel
Critica	2 H	6 H	12 H
Alta	6 H	14 H	24 H
Media	10 H	3 Días	N/A
Baja	32 H	12 Días	N/A

**Observación:** Si el caso no se puede resolver se realiza escalamiento al fabricante y se realiza seguimiento y acompañamiento a la solución del mismo.

# Niveles de prioridad

Todos los casos tendrán asignado un nivel de Prioridad. El nivel de prioridad especifica el tiempo de atención y solución con el cual será trabajado el caso.

Nivel de Prioridad	Descripción	Ejemplos
Critica	Caida del Sistema	Cuando se presenta caída importante o falla total del sistema
Alta	Suspensión Critica del Sistema	Cuando se presenta una pérdida significativa de la funcionalidad del sistema.
Media	Falla de una sola función	Cuando se presenta alguna novedad que afecta de forma controlada el desarrollo de 1 actividad normal
Baja	Tema de procedimiento menos	Preguntas de Configuración. Pregunta de Procedimiento u Operación. Investigación de Problemas Intermitentes.

El servicio de soporte incluye reinstalaciones de producto ocasionadas por daños en la infraestructura del cliente, derecho a nuevas actualizaciones sobre la plataforma Aranda,

Para el escalamiento de casos al fabricante es importante tener el contrato de mantenimiento vigente.

# Confidencialidad de información:

Nuestra Empresa le garantiza Confidencialidad Total acerca de sus Actividades Empresariales y la



Información que maneja y de ser necesario aceptamos firmar una carta de confidencialidad si así lo requiere.

KGV SERVICIOS S.AS., CUMPLE, ENTIENDE Y ACEPTA TODO LO SOLICITADO POR SERVICIOS POSTALES NACIONALES. ADICIONAL SE AUTORIZA DE MANERA EXPRESA A LA ENTIDAD, REALIZAR DESCUENTOS ECONOMICOS POR CONCEPTO DE ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO POR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Firma:

Nombre del Proponente: KGV SERVICIOS S.A.S.

10 W

NIT: 900411046-7 Régimen: COMÚN

Representante legal: GUALDRON VARGAS CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO

Documento de identidad del representante legal: C.C. 91489161

Dirección: CARRERA 27 A # 42 - 51 APARTAMENTO 1003 BARRIO SOTOMAYOR

Ciudad: BUCARAMANGA Teléfono: 3213279591

Fax: 6905154

Correo electrónico: carlos gualdron@kgvservicios.com

Bogotá D.C. mayo 24 de 2022



Señores

SERVICIOS POSTALES NACIONALES

REF.: INVITACION ABREVIADA IA022-2022

# ANEXO DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO GUALDRON VARGAS obrando de manera voluntaria y en nombre y representación de la sociedad, KGV SERVICIOS S.A.S, participante dentro de la INVITACIÓN ABREVIADA IA022-2022 DE 2022 me permito realizar la siguiente declaración de origen de fondos y bienes a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, con el propósito de que pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), la Circular Externa No. 007 de 1996, expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas legales para el control de las actividades de lavado de activos vigentes en Colombia; en particular para cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la ley 1121 de 2006.

El Origen de Fondos o los recursos y los bienes y servicios que se ofertarán provienen directamente de: Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. Declaro que esta fuente de fondos en ningún caso involucra actividades ilícitas propias o de terceras personas y en todos los casos son fondos propios y por lo tanto no hemos prestado nuestro nombre para que terceras personas con recursos obtenidos ilícitamente efectúen inversiones a nombre nuestro. Declaro que ninguno de los socios o accionistas de la sociedad que represento se encuentran incluidos en las listas de control ONU / OFAC.

La información aquí suministrada corresponde a la realidad y autorizo su verificación ante cualquier persona pública o privada sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación contractual con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. o con quien represente sus derechos.

Autorizo a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. a cancelar cualquier contrato que mantenga con lasociedad, KGV SERVICIOS S.A.S en el caso de comprobarse cualquier infracción de las normas legales tendientes al control de lavado de activos de acuerdo con la legislación colombianavigente, o que se llegare a expedir durante la vigencia del contrato y, eximo a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. de toda responsabilidad que se derive

por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

Atentamente,

**FIRMA** 

Nombre Proponente: KGV SERVICIOS S.A.S

NIT Proponente: 900.411.046-7

Nombre de quien suscribe la carta de presentación: Carlos Andres Felipe Adolfo Gualdron

Vargas

C.C. No. 91.489.161 de Bucaramanga

Dirección: CR 27 A 42 51 AP 10 03 BRR SOTOMAYOR

Teléfono: 3213279591

Correo electrónico carlos gualdron@kgvservicios.com

Ciudad: Bucaramanga



## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

NIT. 860.009.578-6

### **CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION**

	CIUDAD DE EXPEDICION SUCURSAL MANIZALES MANIZALES						COD.SUC NO.POLIZA ANI 42 42-45-101052341						
FECH DIA 20	MES 05	EDICIÓN AÑO 2022	DÍA 24	GENCIA I MES 06	AÑO 2022	A LAS HORAS 00:00	DiA 10	GENCIA MES	HASTA ANO 2022	A LAS HORAS 23:59	EMISION ORIGINA	TIPO MOVIMIENTO	
			2			DA	TOS DE	LTOMAC	OR / GAR	ANTIZADO		example of the second	

NOMBRE O RAZON KGV

KGV SERVICIOS SAS

IDENTIFICACIÓN NIT: 900,411,046-7

SOCIAL

DIRECCION: CR 27 A NRO. 42 - 51 AP 1003 BRR SOTO MAYOR

CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER | TELEFONO: 3213279591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S

IDENTIFICACIÓN NIT: 900.062.917-9

DIRECCIÓN: DG 25 G NRO. 95 A - 55

CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

TELÉFONO 4722005

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GEMEDALES DE LA FOLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA INVITACION ABREVIADA NUMERO IA-022 DE 2022,CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACION Y ACTUALZIACION DEL LICENCIAMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE GESTION ARANDA ADQUIRIDA POR SERVICIOS POSTALES MACIONALES S.A.S., ASI COMO LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS QUE REQUIERA LA HERRAMIENTA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACONES TECNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD EN EL NUMERAL 3 DEL DOCUEMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEG/ACTUAL

SERIEDAD DE LA OFERTA

24/05/2022

10/09/2022

\$14,804,768.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 04/06/2022

MARIANO ANDRES SANIN ARIAS

ACLARACIONES

	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	NA .	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
	\$ ******15,000.00	\$ ******* 8,000.00	\$ ******4,370.00	\$ *******27,370.00	\$ ******14,804,768.00	CONTADO
v		INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASESURO	
	NONBRE	CLAVE	N DE PART	NOMBRE COMPAÑA	% FART	UNIOR ASSOCIATIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

100.00

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Change and the

19957

42-45-101052341
FIRMA AUTORIZADA: Gabriels A. Zarante B. - Secretaria Genera



Infally

FIRMA TOMADOR



## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

NIT 860 009 578-6

## CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

	CIUD	MANIZAL						COD.SUC NO.PÓLIZI 42 42-45-101052			ANEXO 0		
PECHA DÍA 20	MES 05	AÑO 2022	DÍA 24	MES 05	AÑO 2022	A LAS HORAS 00:00	DÍA 10	MES 09	HASTA ANO 2022	HORAS 23:59	EMISION ORIGINAL	TIPO MOVIMIENTO	
	Sec. of	D/X = T				DA	TOS DE	L TOMAD	OR / GAR	ANTIZADO			San Carlotte Committee Com

NOMBRE O RAZON

**KGV SERVICIOS SAS** SOCIAL

DENTIFICACION NIT: 900.411.046-7

DIRECCIÓN: CR 27 A NRO. 42 - 51 AP 1003 BRR SOTO MAYOR

CIUDAD: **BUCARAMANGA, SANTANDER** TELEFONO:

3213279591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

SEGURADO/ SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S BENEFICIARIO:

IDENTIFICACIÓN NIT: 900.062,917-9

DIRECCION: DG 25 G NRO. 95 A - 55

CIUDAD:

BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

TELEFONO

ADICIONAL:



# PAGINA WEB









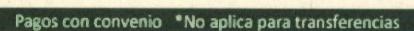


# CORRESPONSALES BANCARIOS





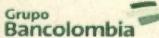






Banco de Bogotá

Seguros del Estado 5 A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA **GASTOS EXPEDICIÓN** TOTAL A PAGAR VALOR ASEGURADO TOTAL PLAN DE PAGO \$ \*\*\*\*\*\*8,000.00 \$ \*\*\*\*\*\*4,370.00 \$ \*\*\*\*\*15,000.00 \$ \*\*\*\*\*\*\*\*27,370.00 \$ \*\*\*\*\*\*14,804,768.00 CONTADO INTERMEDIARIO DISTRIBUCION COASEGURO CLAVE. 16 DE PART NONERE COMPANIA ALDR ASEQUEADO

MARTANO ANDRES SANTH ARTAS 19957

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECÍFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA.

FORMA DE PAGO BANCO CHEQUE No. VALOR **EFECTIVO** 

CHEQUE TOTAL S



REFERENCIA PAGO: 1101010664459-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



# CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN NO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA LA ASEGURADORA, EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SUJETO A ESTAS CONDICIONES GENERALES, LAS CUALES ESTÁN DEBIDAMENTE DEPOSITADAS EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Y A LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE DELIMITAN EN SU ALCANCE Y VIGENCIA SEGÚN LOS AMPAROS OTORGADOS EN FORMA EXPRESA EN LA CARÁTULA DEL SEGURO, CONFORME A LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1047 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

#### 1. AMPAROS

### 1.1. SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS

LA ASEGURADORA CUBRE A LA ENTIDAD DE LAS SANCIONES IMPUTABLES AL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: (I) LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO. (II) LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES. (III) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. IV) LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

#### 1.2. ANTICIPOS

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA NO INVERSIÓN, USO INDEBIDO, APROPIACIÓN INDEBIDA DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE ANTICIPO. SE ENTIENDE QUE ELLO HA OCURRIDO CUANDO LOS BIENES O DINERO NO SE HAN APLICADO O UTILIZADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O EN LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS EN CALIDAD DE ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO.

#### 1.3. PAGO ANTICIPADO

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL NO REINTEGRO DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE PAGO ANTICIPADO Y QUE EL CONTRATISTA NO DEVUELVA A LA ENTIDAD.

EN CASO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, SE ESTIMARÁ LA PROPORCIÓN DE LA PARTE CUMPLIDA DEL CONTRATO, PARA DESCONTARLA DE LA INDEMNIZACIÓN.

## 1.4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL CONTRATISTA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, Y CONTEMPLA TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO TARDÍO, DEFECTUOSO O IMPERFECTO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO MULTAS Y CLAUSULA PENAL, SEGÚN SE PACTEN EN EL CONTRATO.



1.5. CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO DE LOS ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 1480 DE 2011 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, Y AQUELLAS ADICIONALES PROPIAS DEL BIEN, EQUIPO Y ELEMENTO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO.

#### 1.6. CALIDAD DE SERVICIOS

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO, TODOS ELLOS SIEMPRE QUE SEAN EXIGIBLES EN LA ETAPA POST-CONTRACTUAL, UNA VEZ FINALICE EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

#### 1.7. PROVISIÓN DE REPUESTOS

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO POR NO SUMINISTRAR LOS REPUESTOS, PARTES, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO O PREVISTAS EN LA LEY EN LA ETAPA POSTCONTRACTUAL.

### 1.8. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADAS DE CONTRATOS LABORALES A QUE ESTÁ OBLIGADO, EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, INCLUIDAS LAS DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DE LEY ASUMIDAS POR EL EMPLEADOR Y QUE GUARDAN RELACIÓN DIRECTA CON EL PERSONAL UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

#### 1.9. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD EN CALIDAD DE CONTRATANTE, CON MOTIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, SUFRIDOS POR LA OBRA ENTREGADA, IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

#### 1.10. OTROS AMPAROS

LA PRESENTE PÓLIZA TAMBIÉN CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, POR LOS AMPAROS ADICIONALES QUE SE DETERMINEN Y DEFINAN ESPECÍFICAMENTE EN EL CONTRATO Y QUE SE ANOTAN EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA O EN ANEXOS QUE SE EXPIDAN EN AMPLIACIÓN A LA PRESENTE PÓLIZA.

#### 2. EXCLUSIONES

#### 2.1. CAUSA EXTRAÑA

CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

#### 2.2. MODIFICACIONES NO INFORMADAS

EN CASO DE PACTARSE O IMPONERSE CONDICIONES, CAMBIAR LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y NO REPORTARLO DEBIDAMENTE AL ASEGURADOR, Y QUE NO SEAN

06/08/2013-1329-P-05- E-CU-028A



ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR ÉL, ÉSTE QUEDARÁ RELEVADO DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA, DERIVADA DE TALES CAMBIOS, PACTOS O MODIFICACIONES.

# 2.3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ESTE SEGURO NO CUBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS RECLAMOS DE TERCEROS AJENOS AL CONTRATO, CON OCASIÓN DE EVENTUALES RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER CIVIL EXTRACONTRACTUAL. TAMPOCO SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE CARÁCTER PATRONAL, DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO.

### 2.4. VICIOS POR TRANSCURSO DEL TIEMPO

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO SOBRE BIENES Y OBJETOS.

#### 2.5. USO INDEBIDO

EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE

### 3. TÉRMINO DEL AMPARO

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS VIGENCIAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

#### 4. VALOR ASEGURADO

EL VALOR ASEGURADO PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ A HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS SUMAS ASEGURADAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

EN TODO CASO, LAS SUMAS ASEGURADAS PARA CADA AMPARO CONSTITUYEN EL LÍMITE MÁXIMO Y NO SE ACUMULAN ENTRE SÍ, PARA AUMENTAR EL VALOR ASEGURADO TOTAL DE LA GARANTÍA. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1074 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

### 5. SINIESTROS

#### **5.1. AVISO**

LA ENTIDAD ESTARÁ OBLIGADA A DAR NOTICIA AL ASEGURADOR DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LO HAYAN CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. ESTE TÉRMINO PODRÁ AMPLIARSE, MAS NO REDUCIRSE POR LAS PARTES.

EL ASEGURADOR NO PODRÁ ALEGAR EL RETARDO O LA OMISIÓN SI, DENTRO DEL MISMO PLAZO, INTERVIENE EN LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO O DE COMPROBACIÓN DEL SINIESTRO.

#### **5.2. CUANTÍA Y OCURRENCIA**

EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERÁ ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA RECLAMACIÓN.

SIN PERJUICIO DE LA LIBERTAD QUE TIENE LA ENTIDAD PARA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO, ESTA SE ACREDITARÁ CON LA COMUNICACIÓN EN LA QUE CONSTA EL INCUMPLIMIENTO QUE RESULTE DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA TAL FIN EN EL CONTRATO Y QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

06/08/2013-1329-P-05- E-CU-028A



# PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PARA EXIGIR EL PAGO DE LA CLÁUSULA PENAL DE APREMIO Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

CUANDO SE PRESENTE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA RESPECTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DEL MISMO, LA ENTIDAD, DEBERÁ EVACUAR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR DICHO INCUMPLIMIENTO: A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE EL CONTRATISTA, SEGÚN CONSTE EN INFORMES ELABORADOS POR LA SUPERVISIÓN O LA INTERVENTORÍA, LA ENTIDAD LO CITARÁ A ÉL Y AL GARANTE, MEDIANTE COMUNICACIÓN QUE POR ESCRITO SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, A UNA AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. LA ENTIDAD, FIJARÁ LA FECHA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA. COMO MÍNIMO AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EN LA CITACIÓN, SE HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN Y POR ELLO DEBERÁ INDICAR LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y LAS DEMÁS PRUEBAS QUE SOPORTEN LA CITACIÓN Y ENUNCIARÁ LAS NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA LA QUE DEBERÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA CONTRACTUAL, INDICARÁ LOS **PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS** CONTRACTUALES ATRIBUIDOS AL CONTRATISTA, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA, SEGÚN LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE Y AL GARANTE, PARA QUE EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA Y SE PRONUNCIEN SOBRE LAS IMPUTACIONES DE INCUMPLIMIENTO, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁN RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, SOLICITAR Y APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD. C) UNA VEZ EVACUADA LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS O RECIBIDOS LOS MEDIOS PROBATORIOS APORTADOS POR LOS INTERESADOS, SE CERRARÁ LA AUDIENCIA PARA QUE LA ENTIDAD MEDIANTE DECISIÓN CONTRACTUAL MOTIVADA QUE CONSTARÁ POR ESCRITO, PROCEDA A RESOLVER SOBRE LA EXIGIBILIDAD O NO DE LA SANCIÓN O DECLARATORIA O NO DEL INCUMPLIMIENTO. SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. POR EL CONTRARIO. SI SE DECIDE QUE HUBO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN EL MISMO DOCUMENTO, SE HARÁ LA TASACIÓN DE LA SUMA A PAGAR A FAVOR DE LA ENTIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O EL GARANTE, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. LA RESPECTIVA DECISIÓN, SE INFORMARÁ MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA QUE SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL CONTRATISTA Y EL GARANTE, PODRÁN PRESENTAR UN ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN ANTE LA ENTIDAD, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. SI DECLARADO ÉSTE NI EL CONTRATISTA, NI EL GARANTE, PRESENTAN EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN O LO HACEN EN FORMA EXTEMPORÁNEA, SE ENTENDERÁ QUE ESA DECISIÓN SE RATIFICA Y SE PROCEDE PARA SU POSTERIOR COBRO. LA DECISIÓN SOBRE EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN, SI SE PRESENTA, SERÁ RESUELTA POR LA ENTIDAD POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 15



(QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN Y REMITIDA AL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL PLAZO ANTERIORMENTE DESCRITO PODRÁ SER PRORROGADO POR UN TÉRMINO IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO. POR EL CONTRARIO, SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LOS INTERESADOS Y SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL D) EN TODO CASO, EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA CONTRACTUAL, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ ORDENAR EL ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL EN CUALQUIER MOMENTO, SI SE PRUEBA LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE DIO LUGAR A ESTE PROCEDIMIENTO.

PARAGRAFO PRIMERO. PLAZOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACION ECONOMICA A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O GARANTE COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL. EL CONTRATISTA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA ENTIDAD BANCARIA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, CUANDO EL GARANTE, SEA UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN ECONÓMICA SEÑALADA EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA RESPECTIVA EN LA QUE CONSTE LA CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO O DESDE EL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN

PARAGRAFO SEGUNDO: PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PARCIAL O TOTAL ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA, SE CONSTITUYE EN LA PRUEBA DE LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO.

PARAGRAFO TERCERO: PARA EFECTOS DE VALORES A FAVOR DE LA ENTIDAD, REFERENTES A CLÁUSULA PENAL DE APREMIO, CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, CANTIDADES DE OBRA CONTRACTUALES QUE NO REQUIERAN ADICIÓN DE MAYORES VALORES CONTRACTUALES, AJUSTES POSTERIORES A LAS ACTAS DE OBRA PARCIALES Y/O DEFINITIVA, PROCEDERÁ LA COMPENSACIÓN DE LOS SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA.

5.3. OPORTUNIDAD PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA

EL ASEGURADOR ESTARÁ OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE LA ENTIDAD ACREDITE SU DERECHO EN LA FORMA PREVISTA EN EL NUMERAL 5.2. ANTERIOR. VENCIDO ESTE PLAZO, EL ASEGURADOR RECONOCERÁ Y PAGARÁ A LA ENTIDAD, ADEMÁS DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y SOBRE EL IMPORTE DE ELLA, UN INTERÉS MORATORIO IGUAL AL CERTIFICADO



COMO BANCARIO CORRIENTE POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, AUMENTADO EN LA MITAD.

#### 5.4. COMPENSACIONES

SI LA ENTIDAD AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ESTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN OBJETO DE COMPENSACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTE DEL CÓDIGO CIVIL. LOS MONTOS COMPENSADOS SE DISMINUIRÁN DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA ASEGURADORA HAYA PAGADO INDEMNIZACIONES EN VIRTUD DE DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ SE INICIE LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO LA ENTIDAD DEBERÁ COMUNICAR AL ASEGURADOR SI HAY SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA, PARA LOS FINES QUE EL ASEGURADOR ESTIME PERTINENTES.

#### 5.5. NO PROPORCIONALIDAD

DE PRESENTARSE INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS A CARGO DEL ASEGURADOR NO SE TASARÁ EN PROPORCIÓN DEL VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE AL PORCENTAJE INCUMPLIDO DE LA OBLIGACIÓN.

#### 5.6. PROPORCIONALIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL

EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL ART. 1596 DEL CÓDIGO CIVIL SI EL CONTRATISTA CUMPLE SOLAMENTE UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, Y LA ENTIDAD ACEPTA ESTA PARTE, EL PRIMERO TENDRÁ DERECHO A QUE SE REBAJE PROPORCIONALMENTE LA PENA ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA PENAL.

## 6. INOPONIBILIDAD

A LA ENTIDAD NO LE SERÁN OPONIBLES POR PARTE DEL ASEGURADOR LAS EXCEPCIONES O DEFENSAS PROVENIENTES DE LA CONDUCTA DEL TOMADOR DEL SEGURO, EN ESPECIAL LAS DERIVADAS DE LAS INEXACTITUDES O RETICENCIAS EN QUE ÉSTE HUBIERE INCURRIDO CON OCASIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO NI EN GENERAL, CUALESQUIERA OTRAS EXCEPCIONES QUE POSEA EL ASEGURADOR EN CONTRA DE LA PERSONA GARANTIZADA.

#### 7. CESIÓN

SI POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ASÍ LO CONVENGA CON LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA O DE QUIEN ELLA DESIGNE, SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL.

#### 8. PROCESOS CONCURSALES Y PRECONCURSALES

LA ENTIDAD ESTÁ OBLIGADA A HACER VALER LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN EN CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL PREVISTO EN LA LEY, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA, EN LA FORMA EN QUE DEBIESE HACERLO, AUN SI NO CONTASE CON LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTE SEGURO, Y DEBERÁ DAR EL AVISO RESPECTIVO A LA ASEGURADORA. DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN LA ASEGURADORA SÓLO PODRÁ DEDUCIR DE LA INDEMNIZACIÓN EL MONTO DEL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO TAL COMO LO REGULA EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

#### 9. ARBITRAMENTO

06/08/2013-1329-P-05- E-CU-028A



EN CASO DE QUE LA ASEGURADORA SEA LLAMADA EN GARANTÍA DENTRO DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, CON OCASIÓN DE UNA CONTROVERSIA ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD, LA ASEGURADORA QUEDARÁ VINCULADA A LOS EFECTOS DEL PACTO ARBITRAL SUSCRITO POR ELLOS EN LOS TÉRMINOS DEL PARÁGRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN REEMPLACEN O ADICIONEN.

# 10. PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE SEGURO

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE ESTE SEGURO SIGUE LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES QUE LO ADICIONEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN ASÍ COMO NORMAS, DISPOSICIONES O LEY ESPECIALES QUE SEAN APLICABLES.

### 11. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 -ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, UNA VEZ QUE LA ASEGURADORA PAGUE LA INDEMNIZACIÓN SE SUBROGARÁ, POR MINISTERIO DE LA LEY Y HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN LOS DERECHOS DE LA ENTIDAD CONTRA EL CONTRATISTA O LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

LA ENTIDAD NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y SI LO HICIERE, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

#### 12. REVOCACIÓN UNILATERAL

EL ASEGURADOR RENUNCIA A APLICAR LA CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE SEGURO.

#### 13. DOMICILIO DEL CONTRATO

SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES EN SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN LAS NORMAS PROCESALES.



# **CARLOS ANDRES GUALDRON VARGAS**

# **CERTIFICA**

Que en calidad de representante legal de **KGV SERVICIOS S.A.S** con NIT 900411046 – 7, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

La presente certificación se expide para SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., NIT: 900.062.917-9 a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2022.

Carlos Andres Gualdrón V.

C.C. 91.489.161 de Bucaramanga

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

			DA	TOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE AP	ORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	900411046-7	Kgv Service	06 S.A.S.	Cra 27A No. 42 - 51 Apto 1003	6578517	kgvserviclos@hatmail.com	EXONERADO PAGO PARAMSCALES Y
FORMA PRESENTACIÓN	OLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	ÇI	UDAD / MUNICIPIO	BALUD
CONVENIO	B - menos de 200 c			SANTANDER		BUCARAMANGA	SI

		DATOS	DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ABOCIADA (CHAMIEB/AÑO)				CANTIDA	AD
		TIPO	FECHA PAGO	NÚMERO	EMPLEADOS	UPC
		PLANILLA	(DIA/MEG/AÑO)	PLANILLA	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PA	RADA
2022-05	2022-04	Ε		58921642	\$5.511.0	00

# TOTALES POR SUBSISTEMAS

	TOTALES SAI	UD			and the same of th							)																			
Código EPS	Nombre	NIT	NIT Cottación Obligatoria UPC Adicional Incapacidades I		Licencia Mat	Licencia Meternidad		Joensia Maternided		Licencia Maternided		Licencia Maternided		Licencia Maternidad		Licencia Maternided		Licencia Maternidad		Licencia Maternidad		Licensia Maternidad		Licencia Maternidad		Licencia Maternidad		Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Affliados
		The state of the state of			No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		Cottzación			THE STATE OF																		
EP8008	Compensar EPS	860068942-7	132,100	0	2000	0	The state of the s	0	0	0	0	132.100	1																		
EP8017	Famisenar EPS	830003564-7	1.370.000	0		0		0	0	, 0	0	1.370.000	2																		

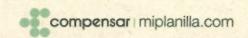
	TOTALES PENSIÓN											
Código APP	Nombre	NIT	Cottzación Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Volunterio Aportente	Aports FSP - Solidaridad	Aporta PSP - Subsistencia	Dies More	Valor Mora Outización	Velor More FSP	Total a Pager	No. Afiliados
230201	Protection (ING + Protection)	800229739-0	1.600.000	0	0	50.000	50.000	0	0		1.700.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	528.400	0	0	0	0	0	0		528.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	1

	TOTALÉS RIESGOS LABORALES					Localitate	+								
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización	incepacid	edea	Aportes Otros	Valor Neto	Dies	Vetor More	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo s	Fondo	Total a Pager	No. Affiledos
100			Obligatoria	No. Autorización	Valor	Statemes	Cotización	Mora	Cotización	Cottzeción	Saldo a Fevor	Fevor	Solidarided		
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	148.400				148.400	0	0	148.400			1.484	148,400	3

	TOTALES CAJAS	1					
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aports	Dies More	Valor Mora Aporta	Total a Pagar	No. Affiledos
CCF24	Compensar Ceja	860086942-7	532.100	0	- 0	532.100	2
CCF40	Comfenielco Santander	890201578-7	120.000	0	0	120.000	1

	TOTALES	PARAFISCALES		
Valor Aporte	Dias Mora	Velor More Aporte	Total a Pagar	No. Afillados
SUBTY		SENA		101-111
200.000	0	0	200.000	1
		ICEF	None appear	7213/11
300.000	0	0	300.000	1.1.
		ESAP		
		MEN		

TOTALES POR SUBSISTEMA										
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Velor entee de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pager							
Salud	2	1.502.100	1.502.100							
Pensión	3	2.708.400	2.708.400							
Risegos Laborales	1	148.400	148.400							
CCF	2	852.100	652,100							
ESAP	0	0	0							
ICBF	1	300.000	300.000							
MEN	0	0	0							
SENA	.1	200,000	200,000							
TOTALES	10	5.511.000	5.511.000							



# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

			DA	TOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE AP	ORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	900411046-7	Kgv Service	≫ S.A.S.	Ora 27A No. 42 - 51 Apto 1003	6578517	kgvservicios@hotmail.com	EXONERADO PAGO PARARSCALES Y
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CI	UDAD / MUNICIPIO	SALUD
CONVENIO	B menos de 200 c			SANTANDER		BUCARAMANGA	SI

		DATOS	DE LA PLANILLA			
PLANILLA	FECHA PAGO ABOCIADA				CANTIDA	AD .
JID DO TO	(president)	TIPO	FECHA PAGO	NÚMERO	EMPLEADOS	UPC
	Super news today	PLANILLA	(DIA/MES/AÑO)	PLANILLA	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PA	AGAR
2022-05	2022-04	E	Treasure State	58921642	\$5.511.0	00

DETA	LLE PO	RCOTIZANTE																											
		INFORMACIÓN COTIZANTE		INF	ORMACIÓN	NOVEDADE	16		4		PENSI	W-				SALUD		1	RIESGOS LAS	ORALES			CCF			PAR	AFISCALE	3	
to. Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colleges Saltys Salty	8 1 1 3	a a a :	# 5 S	10.00	Cod. AFP	IBC AFP	Colización	Votuntari o Afrikado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fendo perselonal de aubelatencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cottonelon / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Coli	zación	CCF 16	ec ccf	Aports CCF	18C otros paratlacales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Amour's MEN
1 00	91489161	GUALDRON VARGAS CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO	1 0 5					25-14	3 000 000	480 000	0	0	0	0	EPS017	3 000 000	120 000	14-23	3 000 000	1 1	.700	OCF40 3	000.000	120 000	0	0	0	0	0
2 00	524 924.58	SALVADOR PULIDO ANGELA JUDITH	1 0 5					230301	3 302 100	528 400	0	0	0	0	EPS 008	3 302 100	132 100	14-23	3 302 100	3 80	500	DOF24 3:	302 100	132 100	0	0	0	0	4
3 00	53100209	MACEDO VELASQUEZ MERCY ULIANA	1 0 N					23 020 1	10 000 00	1 800 000	0	0	50 000	50 000	EPS017	10 000 00 0	1 250 000	14-23	10 000 00	1 50	200	DOF24 10	0.000.00	400.000	10.000,000	200 000	300 000	0	9



# CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/05/19 HORA: 17:47:58 10490953

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HTNL214020

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICA

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: MAYO 19 DE 2022

HORA: 17:47:57

CERTIFICACIÓN

QUE: KGV SERVICIOS S.A.S.

NIT: 900411046-7

NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 11256

CERTIFICA INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/09/02 FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/13

> C E R T I F I C A CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

#### INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2011/02/01
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUM PRIVADO
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2011/01/05
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN
ÁNIMO DE LUCRO): 2011/02/01
DURACIÓN: INDEFINIDA

#### CERTIFICA REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: GUALDRON VARGAS CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO C.C/C.E/PASAPORTE:: C.C. 91489161 FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2011/02/01

FACULTADES Y LIMITACIONES: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 05/01/2011, ANTES CITADA, CONSTA ARTICULO DECIMO CUARTO FACULTADES DEL GE RENTE. EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A)CONS TRUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESA RIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACION EXIGI DA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIR CUNSTANCIAS SEAN CELEBRAR CONVENIENTES; ADEMAS, FIJARA LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIEN TES, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARAGRAFO.- EL GE RENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS."

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

#### CERTIFICA DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:

CARRERA 27 A # 42 - 51 APARTAMENTO 1003 BARRIO SOTOMAYOR

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

PAIS: COLOMBIA

BARRIO: SOTOMAYOR

TELÉFONO 1: 6578517

TELÉFONO 2: 0

TELÉFONO 3: 3213279591

CORREO ELECTRÓNICO: carlos.gualdron@kgvservicios.com

FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CARRERA 27 A # 42 - 51 APARTAMENTO 1003 BARRIO SOTOMAYOR
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: SOTOMAYOR
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 6578517

TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 0
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN: 3213279591
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: carlos.gualdron@kgvservicios.com
FAX:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

# C E R T I F I C A CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

#### CERTIFICA

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

#### INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

#### FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2021/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	1.010.472.499,00
ACTIVO TOTAL:	\$	1.041.265.378,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	351.274.991,00
PASIVO TOTAL:	\$	351.274.991,00
PATRIMONIO NETO:	\$	689.990.387,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	Ş	108.577.060,00
GASTOS DE INTERESES:	\$	3.314.795,00

#### FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$ 681.941.115,00
ACTIVO TOTAL:	\$ 719.107.182,00
PASIVO CORRIENTE:	\$ 287.474.907,00
PASIVO TOTAL:	\$ 287.474.907,00
PATRIMONIO NETO:	\$ 431.632.275,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$ 199.886.567,00
GASTOS DE INTERESES:	\$ 0.00

# FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$ 682.524.408,00
ACTIVO TOTAL:	\$ 721.486.343,00
PASIVO CORRIENTE:	\$ 319.637.563,00
PASIVO TOTAL:	\$ 319.637.563,00
PATRIMONIO NETO:	\$ 401.848.780,00

UTILIDAD OPERACIONAL: GASTOS DE INTERESES:

\$ 54.205.526,00 \$ 0,00

#### CERTIFICA CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2021/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 2,87 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,33 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 32,75

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 2,37 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,39 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 2,13 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,44 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

# C E R T I F I C A CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2021/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,15 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,10

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,46 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,27

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,13 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,07

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

## CERTIFICA CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO				DESCRIPCION
42	12	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
43	19	16	00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	27	00	EQUIPO TELEGRÁFICO
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	29	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	16	00	SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS
1	20	10	00	EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA
43	23	21	00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43	23	27	00	SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43	23	28	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43	23	29	00	SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43	23	34	00	SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43	23	35	00	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43	23	37	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44	10	15	00	MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44	10	16	00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	10	17	00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44	10	22	00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44	10	30	00	FUSORES Y ACCESORIOS
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44	10	32	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA
45				PARA LA OFICINA
	10	15	00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 45	10	16	00	ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
45	11 11	16 17	00	PROYECTORES Y SUMINISTROS EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE
			00	SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	18	00	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE

				VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	19	00	EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA
				SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA
47	12	18	00	EQUIPO DE LIMPIEZA
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE
				EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE
				EDIFICIOS
80	10	15	- 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y
				ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE
				COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE
				COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE
				HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE
SUMME				LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	16	00	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE
				EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O
	1000			MULTIMEDIA
83	11	15	00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA
0.1			0.0	DISTANCIA
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO -
0.0			00	CIENTÍFICA
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA

### CERTIFICA EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: GESTION ENERGETICA S.A E.S.P VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: GESTION ENERGETICA S.A.E.S.P VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: TECNASA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NÍVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GECELCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: NEWNET S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: NEWNET S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 11

11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NEWNET S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 11 22 0

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TECNASA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 1.

11 22 0

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TECNASA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

31 11 22

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

00

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TECNASA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

31 11 22 0

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NEWNET S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

31

11

00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

22

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NEWNET S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NEWNET S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 1

11 22

00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NEWNET S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81

11

22

00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NEWNET S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81

11 22

00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NEWNET S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 11 22

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: TECNASA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

11 22

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 11 22

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 11 22

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 22

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BANCO FINANDINA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: FANALCA S.A. VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FANALCA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 65,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 11 22 0

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FANALCA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FANALCA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FANALCA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AKTIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 11 22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GECELCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

11

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

22

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GECELCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

11

22 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DINISSAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SE	GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00		81	11	15	00
81	11	18	00		81	11	22	00
86	10	16	00					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 11 22 81 11 23

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 25 22 11 00 81 11 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 131,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	37	00
81	11	15	00	81	11	22	00
81	11	25	00			1	

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: GECELCA S.A. E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62.48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
81 11 22 00 81 11 25 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	37	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	22	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DINISSAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 152,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	37	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	22	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
43 23 15 00 43 23 37 00

81 11 15 00 81 11 22 00 81 11 25 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,5

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 23 15 00 43 23 37 81 11 15 00 81 11 22 00 81 11 25 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GECELCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 43 23 15 00 43 23 37 00 81 15 00 11 81 11 22 00 25 00 81 11

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GECELCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 23 37 43 23 15 00 43 00 81 11 15 00 81 11 00 22 81 11 25 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MANPOWER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

S	EGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	43	23	15	00	43	23	37	00
	81	11	15	00	81	11	22	00
	81	11	25	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICETEX- INSTITUTO EDUCATIVO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 308.29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	37	00
81	11	18	00	81	11	22	00
81	11 //	25	00	83	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VISIONAMOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
43	23	15	00	43	23	37	00	
81	11	18	00	81	11	22	00	
81	11	25	00	84	11	15	00	

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DINISSAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 197,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	37	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	22	00	81	11	25	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE BUENABENTURA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 158,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	37	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	22	00	81	11	25	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICETEX- INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y

ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 462,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

#### TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	37	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	22	00
81	11	25	00	86	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICETEX - INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.069,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
43	23	15	00	43	23	37	00	
80	10	15	00	81	11	18	00	
81	- 11	22	00					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CREMIL - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,7

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
43	19	16	00	43	23	15	00	
43	23	37	00	81	11	15	00	
81	11	18	00	81	11	22	00	

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICETEX - INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 586,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	37	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	22	00
81	11	25	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 97103 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES)

EL DÍA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20406554

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

Pedro Pablo Contreras Pacheco

## **ACEPTACIÓN NUMERAL 3**



Bogotá, D.C. 23 de mayo de 2022

Señores SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Bogotá, D.C.

REF.: INVITACION ABREVIADA IA022-2022

ASUNTO: ACEPTACIÓN NUMERAL 3 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR

Por medio de la presente certifico que KGV SERVICIOS S.A.S. cumple con las condiciones técnicas mínimas excluyentes de este proceso, y acepta todas las especificaciones técnicas referidas en el numeral 3 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR, pliego de condiciones, documentos de estudios previos y todos los demás documentos que hacen parte del proceso. Adicional, se adjunta Carta de compromiso con el alcance del soporte, como aceptación de los términos.

Cordialmente,

Firma:

Nombre del Proponente: KGV SERVICIOS S.A.S.

w/s//

NIT: 900411046-7 Régimen: COMUN

Representante legal: GUALDRON VARGAS CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO

Documento de identidad del representante legal: C.C. 91489161

Dirección: CARRERA 27 A # 42 - 51 APARTAMENTO 1003 BARRIO SOTOMAYOR

Ciudad: BUCARAMANGA Teléfono: 3213279591

Fax: 6905154

Correo electrónico: carlos.gualdron@kgvservicios.com



# ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REF.: INVITACION ABREVIADA IA022-2022

ENTIDAD QUE CERTIFICA		PAGINA RUP	FECHA INICIO	DEFECHA DEVALOR DEL TERMINACIÓN CONTRATO
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	Adquisición de Licenciamiento Asset Management, incluye servicios de soporte técnico y mantenimiento/actualiz ación de la herramienta. Aranda Software Service Management (Aranda Service Desk) DESKTOP MANAGEMENT (Aranda Client Management)			de 12 de diciembre \$169.744.352 de de 2018
ICETEX- INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	gestión del servicio y		28 de Ma de 2018	ayo30 de abril de\$361,284,000 2019



SOCIEDAD PUER INDUSTRIAL AGUADUL S.A NIT:835.000.149-8	TO Adquisición de CE licenciamiento ARANDA SERVICE DESK, incluyendo servicios de instalación, parametrización, capacitación a administradores, soporte técnico y mantenimiento.	17	7 de julio del 31 de diciembre \$103.757.438 2018 del 2018

Firma:

Nombre del Proponente: KGV SERVICIOS S.A.S.

W/n//

NIT: 900411046-7 Régimen: COMÚN

Representante legal: GUALDRON VARGAS CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO

Documento de identidad del representante legal: C.C. 91489161

Dirección: CARRERA 27 A # 42 - 51 APARTAMENTO 1003 BARRIO SOTOMAYOR

Ciudad: BUCARAMANGA Teléfono: **3213279591** 

Fax: 6905154

Correo electrónico: carlos.gualdron@kgvservicios.com

## NISSAN

## DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NTL 860 001.307-0
OFICINA PRINCIPAL: Callo 13 No. 50-59 - Commutator: 795 3470 Bogota, D.C.

Bogotá, 04 de Abril de 2019

#### DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

#### CERTIFICA:

Que **KGV SERVICIOS S.A.S.**, identificado con **NIT. 900.411.046-7**, ejecuto y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

**CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:** INF-13-00120

CONTRATISTA: KGV SERVICIOS S.A.S.

CONTRATANTE: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. VALOR EN PESOS: 169.744.352 (IVA Incluido)

**VALOR EN SMMLV: 217,27** 

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/12/2017

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12/12/2018
ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado

#### **OBJETO DEL CONTRATO:**

Adquisición de Licenciamiento **ARANDA ASSET MANAGEMENT**, incluye servicios de soporte técnico y mantenimiento/actualización de las herramientas: ARANDA SOFTWARE SERVICE MANAGEMENT (Aranda Service Desk) DESKTOP MANAGEMENT (Aranda Client Management).

Atentamente,

Alicia Torres Trespalacios atorres@dinissan.com.co

Gerente Nacional de Tecnología Informática Gerencia Nacional de Tencología Informática



# CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Fecha de emisión de la certificación: 8 d	le abril de 2020	The Same and		
Razón Social de la Empresa Certificada	KGV SERVICIOS S.A.	s.		NIT: 900.411.046-7
Porcentaje de participación: 100%				
Entidad que expide la certificación: ICET EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS		MBIANO DE	CREDITO	NIT: 899.999.035-7
Nombre de la Persona que expide la cer	rtificación: MAURICIO C	AJICA MART	INEZ	
Cargo de quien expide la certificación: C	COORDINADOR DE INF	RAESTRUCT	TURA DE TEC	NOLOGIA
CONTRATO 2018 - 0290	Fecha Firma de Contr	ato: 23 de ma	yo de 2018	
Fecha de Inicio: 28 de Mayo de 2018	Plazo de Ejecución: h	asta el 31 de	diciembre de	2018
Fecha de Terminación: 31 de DICIEMBI	RE de 2018 P	orcentaje de	ejecución: 100	%
Valor Contrato: DOSCIENTOS CUARE! CINCUENTA Y SEIS MIL (\$240.856.00		CIENTOS	Ciudad: BO	GOTA
OTROSI 1: Prorroga hasta el 30 de ab	ril de 2019 y adición d	e \$120.428.00	00 IVA incluid	0
Valor Total del contrato: TRESCIENTO CUATRO MIL PESOS (\$361.284.000) I		LLONES DOS	CIENTOS OC	HENTA Y
Dirección: Carrera 3 No. 18 - 32	Teléfono: 3821670	E-Mail: m	cajica@icete	x.gov.co
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios administración de la h			
Certificamos	que se realizan las sig	uientes activ	idades:	
1. Cumplir con lo estipulado en el ane:	ro 1 "ESPECIFICACIO	VES TECNIC	AS" así como	tener en cuenta

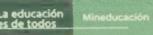
- 1. Cumplir con lo estipulado en el anexo 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS", así como tener en cuenta e cumplimiento de los perfiles del personal en sitio requerido.
- Realizar el diagnóstico actual de la plataforma, para proceder con la administración, configuración, integración y puesta en producción de los módulos acorde a los proyectos de la dirección TI.
- 3. Realizar las pruebas pertinentes de los módulos de la herramienta Aranda.
- 4. Realizar las capacitaciones a los agentes de la mesa de servicios en la operación de la herramienta y gestión de incidentes y requerimientos.
- 5. Entregar el servicio de soporte técnico y administración en sitio para la gestión de la consola software, as como la resolución de casos de soporte preventivo y correctivo relacionado con el funcionamiento de todos los componentes de la herramienta ARANDA.
- Presentar propuestas de mejora e innovación de la plataforma de gestión del servicio ARANDA así como de los posibles flujos de automatización.

7. Configurar las herramientas necesarias para cumplir con el servicio solicitado.

EXCELENTE	BUENO	MALO
X		
X	ALC: U	
	X	X X

FIRMA DE QUIEN EXPÍDE LA CERTIFICACIÓN NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS ARIEL USEDA GOMEZ CARGO: DIRECTOR DE TECNOLOGIA

8





Bogotá, 02 de Abril de 2019 SPIA-P2019-0017

# SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A NIT 835.000.149-8

# **CERTIFICA QUE:**

La empresa KGV SERVICIOS S.A.S identificada con NIT número 900.411.045-7, celebró y ejecutó con nuestra compañía la orden de compra descrita a continuación:

Orden de Compra:

4500073599

Objeto:

Adquisición de Licenciamiento ARANDA SERVICE

DESK, incluyendo servicios de instalación, parametrización, capacitación a administradores,

soporte técnico y mantenimiento.

Fecha inicio:

07 de Julio de 2018

Fecha Terminación:

31 de Diciembre de 2018

Valor Total:

Ciento Tres Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil

Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos \$103,757,438 más

IVA

Durante la ejecución de la orden de compra el proveedor se destacó por su seriedad, responsabilidad y cumplimiento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 02 de Abril de 2019.

Atentamente,

**ALEJANDRO SINISTERRA MAZARIEGOS** 

C.C. 6.102.912 de Cali

Representante Legal (S)

Conectando Oportunidades









Bogotá, 20 de mayo de 2022

Señores:

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES** 

PROCESO: INVITACION ABREVIADA DEFINITIVA IA - 022. 2022

Estimados Señores:

Por el presente documento declaramos que KGV Servicios SAS— NIT 900.411.046-7, es miembro del programa de Aranda Software Partners bajo la membresía GOLD de ARANDA SOFTWARE ANDINA y cuenta con la representación y autorización en el país Colombia para la comercialización, distribución y soporte de todas nuestras soluciones.

Sin otro particular por el momento, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Jairo Ernesto Mejia Morales Director de Canales Latam

ARANDA SOFTWARE ANDINA



# **CUMPLIMIENTO FACTOR PONDERABLE**

Señores:

Servicios Postales Nacionales Bogotá D.C

**REF: INVITACION ABREVIADA IA022-2022** 

Objeto: Contratar el servicio de renovación y actualización del licenciamiento de la herramienta de gestión Aranda adquirida por Servicios Postales Nacionales S.A.S., así como los mantenimientos correctivos y o preventivos que requiera la herramienta.

Yo CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO GUALDRON VARGAS identificada con C.C. No 91.489.161, representante legal de KGV SERVICIOS S.A.S, manifiesto nuestro compromiso con el siguiente ofrecimiento del Factor ponderable sin costos adicional para la entidad:

CANTIDAD DE HORAS	PUNTAJES	OFRECIMIENTO
20	30 puntos	(X) SI OFRECEMOS
TOTAL	30	puntos

Solicitamos amablemente a la entidad se nos sean asignados los 30 puntos del criterio de evaluación, En constancia, se firma a los veintiocho (24) días del mes de mayo de 2022.

Firma:

Nombre del Proponente: KGV SERVICIOS S.A.S.

Jahr

NIT: 900411046-7 Régimen: COMÚN

Representante legal: GUALDRON VARGAS CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO

Documento de identidad del representante legal: C.C. 91489161

Dirección: CARRERA 27 A # 42 - 51 APARTAMENTO 1003 BARRIO SOTOMAYOR

Ciudad: BUCARAMANGA Teléfono: 3213279591

Fax: 6905154

Correo electrónico: carlos.gualdron@kgvservicios.com



### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Bogotá, 23 de mayo de 2022

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES

Ref.: Invitación Abreviada No. IA022-2022 de 2022, Contratar el servicio de renovación y actualización del licenciamiento de la herramienta de gestión Aranda adquirida por Servicios Postales Nacionales S.A.S., así como los mantenimientos correctivos y o preventivos que requiera la herramienta.

Yo, CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO GUALDRON VARGAS, actuando como representante legal del oferente, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto en mi nombre y en nombre del oferente que:

CRITERIO (Marque uno sólo, según corresponda)	SI	NO
Los servicios del objeto del presente proceso de selección son 100% de nacionalidad colombiana	X	
	1	

Firma:

Nombre del Proponente: KGV SERVICIOS S.A.S.

NIT: 900411046-7 Régimen: COMÚN

Jahr

Representante legal: GUALDRON VARGAS CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO

Documento de identidad del representante legal: C.C. 91489161

Dirección: CARRERA 27 A # 42 - 51 APARTAMENTO 1003 BARRIO SOTOMAYOR

Ciudad: BUCARAMANGA Teléfono: 3213279591

Fax: 6905154

Correo electrónico: carlos.gualdron@kgvservicios.com

# **OFERTA ECONOMICA**

Referencia: Invitación Abreviada. IA - 022 . 2022, que tiene por objeto Contratar el servicio de renovación y actualización del licenciamiento de la herramienta de gestión Aranda adquirida por Servicios Postales Nacionales S.A., así como los mantenimientos correctivos y/o preventivos que requiera la herramienta durante la vigencia del contrato.

El suscrito Carlos Andres Felipe Adolfo Gualdron Vargas identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.489.161, obrando en nombre y representación legal de KGV SERVICIOS S.A.S., atentamente me permito presentar el porcentaje de administración del proceso de selección de contratistas.

Fecha: 24 DE MAYO DE 2022

Descripción	Unidad de	Dames		Proveedor			
Descripcion	Medida	Rango	Valor Unitario			Valor Total	
Licencia: Aranda Service Desk - Consola Nombrada. (11 Procesos - RF, IM, KM, SACM, SLM, SCM, CHG, PM, REL, SPM, AM) por 10 meses	Und	16	\$	1.225.806,45	\$	19.612.903,23	
Licencia Aranda Service Desk - Consola Concurrente. (11 Procesos - RF, IM, KM, SACM, SLM, SCM, CHG, PM, REL, SPM, AM) por 10 meses	Und	17	\$	1.496.774,19	\$	25.445.161,29	
Licencia Aranda Virtual Support Soporte Mantenimiento Remoto 8*5 por 10 meses	Und	8	\$	597.849,46	\$	4.782.795,70	
Licencia Aranda query Manager - Dashboard. U. Concurrente Soporte y mantenimiento remote 8*5 por 10 meses	Und	5	\$	352.688,17	\$	1.763.440,86	
Aranda Client Management Suite (Asset Management, Delivery y Power). Soporte y mantenimiento remoto 8°5 por 10 meses	Und	2100	\$	30.107,53	\$	63.225.806,45	
	SUB	TOTAL	\$	3.703.225,81	\$	114.830.107,52	
		IVA	\$	703.612,90	\$	21.817.720,43	
VALOR PROPUE	STA IVA INC	LUIDO	\$	4.406.838,71	\$	136.647.827,95	

NOTA: La Oferta debe presentarse en pesos colombianos y la misma debe incluir todos los gastos, impuestos y costos a que haya lugar

Nombre Proponente: KGV SERVICIOS S.A.S NIT Proponente: 900.411.046-7

Nombre de quien suscribe la carta de presentación: CARLOS ANDRES FELIPE ADOLFO GUALDRON VARGAS

C.C. No. 91.489.161 de Bucaramanga Dirección: CR 27 A 42 51 AP 10 03 BRR SOTOMAYOR

Teléfono: 3213279591 Fax: 6905154

Correo electrónico: carlos.gualdron@kgvservicios.com Ciudad: Bucaramanga

AM

70